

• Solo venderá los personales

AUTORIZAN A LA EMPRESA BMI PARA COMERCIALIZAR SEGUROS

La Superintendencia hace un llamado para cerciorarse que tanto los aseguradores como los intermediarios cuenten con autorización

TATIANA GUTIÉRREZ
WA-CHONG

tgutierrez@prensallibre.co.cr

Los encargados de autorizar el ingreso de las nuevas compañías de la Superintendencia General de Seguros (Sugese) dieron el aval a la aseguradora Best Meridian Insurance Company Sucursal Costa Rica.

Esta es una sociedad norteamericana fundada desde 1986 y domiciliada en Coral Gables, Florida. Se especializa en seguros personales y forma parte del conglomerado norteamericano BMI Financial Group, Inc.

El grupo tiene operaciones en Florida, Venezuela,

Ecuador, República Dominicana, las Islas Caymán y ahora en Costa Rica.

Con el ingreso de esta nueva aseguradora, ya son 10 las compañías de seguros que conforman el mercado costarricense: Instituto Nacional de Seguros (INS), Seguros del Magisterio S.A., Mapfre Seguros Costa Rica S.A., Alico Costa Rica S.A., Assa Compañía de Seguros S.A., Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A., Aseguradora del Istmo Adisa, Seguros Bolívar Aseguradora Mixta, S.A. y Qualitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.

"Consideramos natural que en las primeras etapas del proceso de apertura y competencia en el mercado de seguros de Costa Rica haya un marcado interés de compañías aseguradoras en operar y ofrecer nuevas y diversas opciones.

Este proceso dinámico de creación de mercado beneficiará a todos los consumidores de seguros del país", indi-

có el superintendente general de Seguros, Javier Cascante.

Con la incursión de esta nueva compañía se cumple la estimación preliminar de la Superintendencia de contar en el año 2010 con 10 compañías de seguros operando en territorio nacional, aunque el interés de otras empresas sigue existiendo y el número de operadores puede aumentar en futuros meses.

Al igual que las demás aseguradoras y conforme lo establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley #8653), la nueva empresa cuenta con una autorización condicionada, por lo que dispondrá de un plazo de cuatro meses para cumplir con una serie de requisitos adicionales dispuestos por la Ley, para, posteriormente, efectuar el respectivo registro de las pólizas que ofrecerá en el mercado.

Finalmente, el Superintendente recaló la importancia de "cerciorarse que tanto las aseguradoras como los inter-



El superintendente de seguros, Javier Cascante, manifestó que la empresa Best Meridian Insurance Company es una sociedad norteamericana fundada desde 1986 y domiciliada en Coral Gables.

mediarios (agentes o corredores) cuenten con autorización para operar en el mercado, así como que las pólizas estén

debidamente registradas en la Sugese", información que puede ser verificada a través la página www.sugese.fi.cr.

DOCENTES APRENDEN CÓMO MANEJAR ESTUDIANTES INVOLUCRADOS CON DROGAS

LUIS MIGUEL HERRERA
CASTRO

lherrera@prensallibre.co.cr

Por medio del "Taller lineamientos básicos sobre la denuncia y responsabilidad en situaciones de drogas en los centros educativos", docentes y personal administrativo de 22 instituciones educativas que forman parte del programa "El Cole en Nuestras Manos" se capacitaron durante esta semana en materia de intervención en caso de drogas dentro de sus instituciones.

Tal como explicaron en el Ministerio de Educación Pública (MEP), la actividad se desarrolló con el objetivo de fortalecer el apoyo a los cen-

tros educativos y de brindarle insumos a los docentes para que conozcan claramente los procesos y el accionar adecuado para abordar y referir situaciones asociadas al tráfico de drogas.

Uno de los detalles más importantes es que gracias al evento los colegios cuentan con los contactos y procedimientos para coordinar con las distintas instituciones que tienen bajo sus competencias el apoyo en estos temas.

HERRAMIENTAS

Por otro lado, una de las acciones del proyecto "El Cole en Nuestras Manos" es brindar a los centros educativos los instrumentos y herramientas que les permitan enfrentar situaciones específicas ante condiciones de riesgo.

En ese sentido, el coordinador de este programa, Irving Fernández, expresó que "desde el 'cole' estamos consolidando redes interinstitucionales, por eso comenzamos con

un proceso de capacitación a los comités de los 64 colegios en temas asociados a tráfico y consumo de drogas. Esta actividad es un inicio para fortalecer estas alianzas, pero ante todo un insumo más para que los colegios puedan enfrentar este tipo de situaciones. Buscamos que las personas tengan conocimiento del debido proceso dentro del centro educativo, de los contactos y procedimientos adecuados para tener apoyo de otras instituciones".

BENEFICIADOS

Cabe mencionar que los centros educativos beneficiados con la capacitación fueron el liceo José Joaquín Vargas Calvo, liceo Napoleón Quesada, liceo Roberto Brenes Mesén, liceo Luis Dobles Segreda, Liceo de Costa Rica, Liceo del Sur, liceo José María Castro Madriz, Liceo de Gravilias, liceo Monseñor Odio Herrera, Liceo de San José, liceo de Calle Fallas, Liceo de Coronado, colegio Rincón Grande

de Pavas, Liceo de Alajuelita, liceo Julio Fonseca, Liceo de Purral, liceo Rodrigo Facio, Liceo de Higuito, liceo Ricardo Fernández, unidad pedagógica José Fidel Tristán, unidad pedagógica Cuatro Reinas, liceo Mauro Fernández.

La iniciativa fue un trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Educación Pública, mediante la Dirección de Promoción y Protección

de Derechos Estudiantiles; el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), el Ministerio Público -Fiscalía Adjunta Penal Juvenil y Fiscalía Adjunta de Narcotráfico, Organismo de Investigación Judicial-, Sección Penal Juvenil, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, Contraloría de Servicios del Poder judicial y el Programa Regional Antidrogas.

ACLARACIÓN

Las autoridades del Instituto Nacional de Seguros (INS) aclaran que en la noticia publicada el pasado 5 de agosto de 2010 en LA PRENSA LIBRE se afirma que la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) ha sido contratada para fiscalizar el Proyecto Hospital de Trauma del Instituto Nacional de Seguros y que la anulación de la precalificación de las empresas para la construcción responde de manera directa a las reco-

mendaciones realizadas por la Asociación Chilena de Seguridad. Según manifestó el presidente ejecutivo del INS, Guillermo Costenla, la ACHS ha sido contratada para ayudar con el plan de logística médica y operatividad del Hospital del Trauma, la precalificación de empresas para la construcción es tarea propia y exclusiva del INS y en ella no participa para nada la ACHS.

COMPRA \$501,34

 VENTA \$511,53

 €664,47